

# Análisis integral de un sistema territorial degradado. El caso del partido de Patagones, Buenos Aires, Argentina

**Comprehensive analysis of a degraded land system:  
The Patagons district case, Buenos Aires, Argentina**

*Julia Inés Gabella, María Verónica Iuorno y Alicia María Campo*

[julia.gabella@uns.edu.ar](mailto:julia.gabella@uns.edu.ar)

Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina.

## Resumen

Las áreas rurales del partido de Patagones, provincia de Buenos Aires, presentan un deterioro ambiental generalizado. Las mismas están sujetas a diversas actividades agrícolas, ganaderas y forestales que alteran los elementos del medio natural, produciendo un impacto importante en sus recursos naturales. El área de estudio es un espacio frágil, susceptible a los problemas erosivos como resultado de la transición climática entre una zona semiárida a árida. El objetivo de este trabajo es analizar el partido de Patagones como un Sistema Territorial. Mediante el diagnóstico de cada subsistema se describe y profundiza el estado actual de degradación ambiental que padece. Se sostiene que la degradación del suelo, por razones climáticas y antropogénicas en zonas áridas y semiáridas expuestas a procesos de desertificación, conlleva problemas socio económicos graves, por lo que se profundiza en los indicadores de vulnerabilidad, en el plano ecosistémico, social y productivo. Estas problemáticas se relacionan con la ausencia de planificación y ordenamiento territorial manifestado en el uso inapropiado de los recursos naturales.

**Palabras clave:** Partido de Patagones, áreas rurales áridas, degradación ambiental, sistema territorial, planificación y ordenamiento del territorio

**Abstract** The Rural areas of the Patagons district, in the province of Buenos Aires, show a widespread environmental degradation. They are subject to various agricultural, livestock and forestry activities that alter the natural environment elements, producing a significant impact on its natural resources. The study area is a fragile space, sensitive to erosional problems as a result of climatic transition from a semi-arid to an arid area. The study area is a fragile space, sensitive to erosional problems as a result of climatic transition from a semi-arid to an arid area. The aim of this paper is to analyze the district of Patagons as a Territorial System. Through the diagnosis of each subsystem the current state of environmental degradation suffered is described and deepened. It is argued that soil degradation, due to climatic and anthropogenic reasons in arid and semi-arid areas exposed to desertification processes, entails serious socio-economic problems, thus deepening the vulnerability indicators of the ecosystemic, social and productive levels. These issues relate to the lack of planning and land use stated in the misuse of natural resources.

**Key words:** Patagons district, arid rural areas, environmental degradation, land system, land planning and Territorial Management.

El presente trabajo es producto del proyecto de investigación "La Geografía Física del Sur de la provincia de Buenos Aires. Relaciones entre el hombre y el medio natural", dirigido por la Dra. Alicia Campo, subsidiado por SGCyT, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

## Introducción

La creciente complejidad que presentan hoy en día los territorios rurales es producto del contexto de globalización y fragmentación en el cual están insertos. Para analizarlos, comprenderlos y estudiarlos, son necesarios nuevos marcos conceptuales y mecanismos de intervención que se adapten a los cambiantes escenarios, en los cuales aparecen nuevos actores, nuevas actividades y nuevas dinámicas territoriales (Sili, 2010).

Estos profundos cambios económicos, sociales y tecnológicos generan conflictos y problemáticas que repercuten en el medio natural. A nivel internacional se asiste a un proceso de reconversión hacia modelos más sostenibles. Cada vez son mayores los estudios de diferentes programas y proyectos organizados por fundaciones, institutos y centros de investigación<sup>1</sup> que buscan nuevos enfoques capaces de integrar la cuestión territorial como elemento central, conduciendo al progreso agrícola sustentable y a la revalorización del medio rural, reduciendo la heterogeneidad productiva y la desigualdad social. La participación activa de la población, empresas y organismos públicos, generan procesos de iniciativa local para propiciar un desarrollo económico coherente con el medio natural.

La revalorización de estos espacios también es apreciada a nivel paisajístico, por ser considerados culturales, medioambientales y ecológicos. Numerosos autores han trabajado estas temáticas en diferentes áreas rurales del mundo. Sin embargo, a pesar de estas tendencias en cuanto a la preservación y recuperación de los espacios naturales, las áreas rurales de la Argentina presentan hoy en día procesos de deterioro ambiental significativos. Las diversas actividades agrícolas, ganaderas y forestales que se desarrollan en las mismas, alteran los elementos del medio natural, produciendo un impacto importante en los recursos naturales.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina advierte que los principales problemas ambientales en áreas rurales son la degradación de suelos y el avance de la desertificación; la continua pérdida de los ecosistemas boscosos y la diversidad biológica (Gallopín, 2004).

---

<sup>1</sup> CGIAR (Consultative Group on International Agricultural Research); FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations); GLADA (Global Land Degradation Assessment in Drylands); GLASOD (National soil degradation maps); ICARDA (International Center for Agricultural Research in Dry Areas); IFAD (International Fund for Agriculture Development).

• IFPRI (International Food Policy Research Institute); ISRIC (World Soil Information); SLM (Sustainable Land Management); UNCCD (United Nations Convention to Combat Desertification); UNEP (United Nations Environment Programme).

Las áreas rurales del partido de Patagones se localizan en el extremo sur de la provincia de Buenos Aires. Las mismas presentan una continuidad espacial del sistema rural pampeano pero es una zona naturalmente diferenciada a partir de la dominancia florística (Petagna de del Rio y Ferrera, 1998).

Es un espacio frágil, de transición climática, por lo que exhiben una mayor susceptibilidad a los problemas erosivos. En esta región se registra un algo grado de deterioro y degradación ambiental. Esta crisis ambiental es producto de un modelo de producción orientado en la explotación de los recursos naturales que se manifestó, no solo en la destrucción del medio físico y biológico sino también en la calidad de vida sus habitantes.

### **Materiales y métodos**

Se consultaron fuentes bibliográficas e informes técnicos elaborados por diversas instituciones provinciales y municipales, así como también información periodística.

Se utilizó cartografía básica y temática, fotografías aéreas a escalas variadas e imágenes satelitales. Se realizó la digitalización de mapas derivados de cartografía analógica básica (cartas topográficas del Instituto Geográfico Nacional (IGN) a escala 1:500.000, Hoja 3963 Bahía Blanca y 4163 Viedma), cartografía perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Hilario Ascasubi y datos obtenidos del relevamiento de campo. Para la elaboración de los mapas temáticos se utilizó el programa ArcGIS 9.3®.

### **El sistema territorial**

El sistema territorial es el conjunto de todos los elementos y procesos, naturales y artificiales existentes en el territorio, “...constituyen sistemas espacio temporales, entendiendo en ellos su espacialidad como territorialidad y su temporalidad como historicidad significativa...” (Bustos Cara, 2002, p. 117).

Según Gómez Orea, 2002, el análisis territorial se orienta a comprender al modelo territorial; es decir, la expresión simplificada del sistema constituido por las características naturales, los procesos económicos, sociales, culturales, ambientales y sus repercusiones territoriales.

Un sistema territorial corresponde a un espacio geográfico que puede estar delimitado bajo distintos criterios, ya sea político-administrativo o ecológico-ambiental y que

constituye el soporte de todas las actividades y funciones de sus habitantes. En un sistema territorial se interrelacionan distintos componentes o subsistemas que normalmente son separados para su estudio pero que sólo pueden ser comprendidos adecuadamente cuando se incluye un análisis integral de los mismos (Rodríguez Seeger y Reyes Packe, 2008).

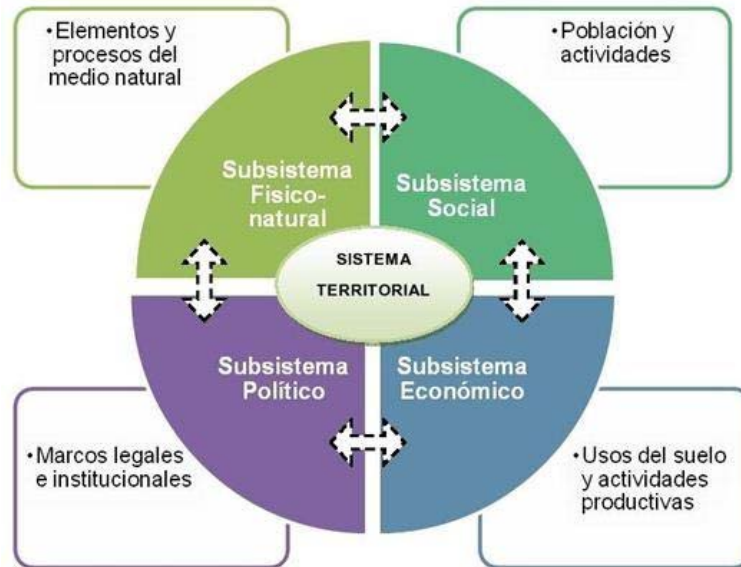
Entre las numerosas formas en las que puede realizarse su estudio, se encuentra el abordaje mediante una aproximación por subsistemas sobre la base de Gómez Orea, 1994; 2002. Los expuestos a continuación constituyen los cuatro grandes subsistemas en los cuales se analizara el sistema territorial definido para este trabajo.

- **el subsistema físico-natural**, se constituye por los elementos y procesos del medio natural tal y como se encuentran en la actualidad. El diagnóstico del medio físico se basa en aspectos descriptivos y valorativos, con el objetivo de conocer las características naturales del territorio, comprender las formas en que se utiliza el mismo y sus recursos naturales, identificar las amenazas y degradaciones que padece, el grado de fragilidad o vulnerabilidad y poder valorarlo en términos de conservación y estimación de potencialidades.
- **el subsistema social y el subsistema económico**, involucran a la población y sus actividades de producción, consumo y relaciones sociales, como así también la configuración espacial de los asentamientos humanos e infraestructuras. La población es el destinatario de la ordenación territorial, el fin último del modelo territorial, es mejorar la calidad de vida de la población. La misma puede ser considerada como recurso y como sujeto territorial. Como recurso la población constituye la fuerza de trabajo encargada de desarrollar las actividades de producción, mientras que como sujeto territorial, demanda bienes y servicios, es sujeto de relaciones sociales que determinan la estructura social que sustenta al grupo, las pautas de comportamiento, la escala de valores, etc. Dentro de estos subsistemas se intenta un análisis cualitativo y cuantitativo que determine el potencial productivo de la población, la demanda de bienes y servicio, la estructura social y la estructura y especialización de la economía.
- **el subsistema político**, es el marco legal e institucional que establece y controla las reglas de funcionamiento que intervienen en el sistema territorial. Incluye la legislación de interés y las instituciones con responsabilidad en esos ámbitos. El análisis de este subsistema se orienta a la legislación o disposiciones administrativas que tengan incidencia territorial (Gómez Orea, 1994; 2002).

A su vez, cada uno de los subsistemas presenta múltiples relaciones entre elementos

y procesos más simples (Fig. N° 1).

**Figura N° 1. Subsistemas del Sistema Territorial**



Fuente: elaboración propia sobre la base de Gómez Orea, 1994.

De esta manera, realizar un diagnóstico por subsistemas de la estructura territorial sirve para priorizar los elementos claves que conforman el territorio. Esta priorización se convierte en un proceso de selección y a su vez de integración. La estructura territorial existente forma la síntesis del estado actual del territorio que comprende la zona de estudio.

El objetivo de este análisis no busca la exhaustividad completa, pero sí contar con información de calidad que permita entender el territorio y permita accionar en el mismo (Gómez Orea, 1994; 2002).

El escenario de análisis, correspondiente al partido de Patagones, será analizado desde este enfoque de Sistemas Territoriales, realizando previamente un diagnóstico o caracterización de sus subsistemas, para luego poder analizar de manera integrada, las complejas relaciones que se producen en el territorio y determinar el grado de degradación ambiental que padece el partido.

## Degradación ambiental en áreas rurales de la Diagonal Árida<sup>2</sup> Templada Argentina

Los diferentes modelos de desarrollo que se instauraron en el país a lo largo de historia, generaron no solo diversos procesos de ocupación del espacio, sino que también determinaron los modelos de gestión productivos. Las áreas rurales de la Argentina han estado desde sus inicios dedicadas a las actividades de producción primaria. Cada región, en función de sus características y aptitudes medioambientales, ha desarrollado a lo largo de los años producciones diferentes que condicionaron la estructura y organización territorial.

La región pampeana, gracias a las favorables condiciones climáticas para la ganadería y agricultura, se convirtió en un espacio propicio para desarrollar el modelo agroexportador. Las áreas rurales localizadas en zonas pertenecientes a la *Diagonal Árida Templada*, sufrieron la expansión del modelo y de esta manera, adoptaron el sistema de producción de la tierra y tecnologías propias de áreas con características naturales diferentes. El avance de la frontera agrícola en este espacio no solo implicó un cambio productivo, sino que también generó modificaciones en las redes sociales y en las configuraciones territoriales.

Estas áreas presentan un clima semiárido a árido con gran variabilidad climática, sobre todo en los regímenes de precipitación. La vegetación natural (provincia fitogeográfica del monte según Cabrera, 1976) se encuentra adaptada a esas condiciones naturales.

La incorporación de grandes extensiones de tierras a las nuevas lógicas productivas fue posible mediante la deforestación del monte nativo. Allí se desarrolló una agricultura no sustentable, con métodos y técnicas altamente agresivas con el entorno.

Sumado a este tipo de manejos y prácticas la ausencia de políticas públicas orientadas a la planificación y ordenación del territorio no hizo más que propiciar la degradación ambiental de la zona.

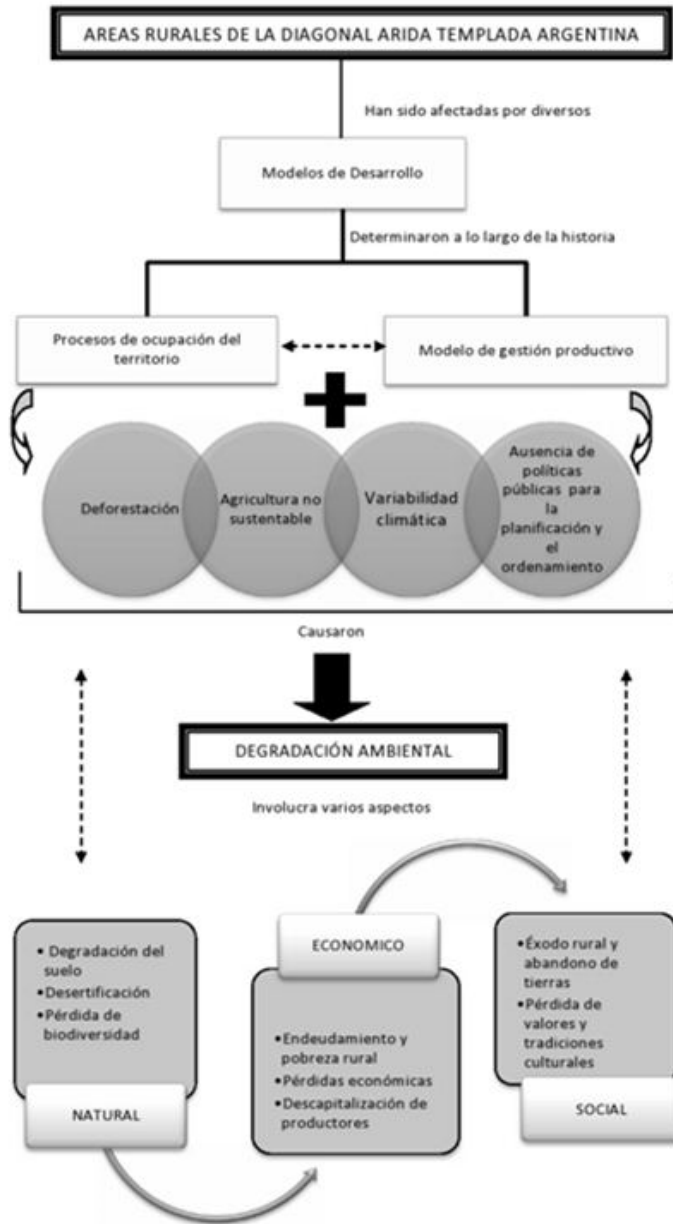
Esta degradación involucra tres aspectos de una misma realidad:

- el natural, con alteraciones en las características físicas y químicas del suelo generando desertificación y pérdida de biodiversidad.
- el económico, con el endeudamiento de los productores rurales y la consecuente pobreza rural.
- el social, en donde la degradación se asocia al abandono de tierras, éxodo rural y la

<sup>2</sup> La Diagonal Árida Templada Argentina es "...una franja de escasas lluvias que atraviesa sesgadamente el continente, desde el norte de Perú, hasta las costas patagónicas" (Bruniard, 1982, p. 1).

pérdida de valores y tradiciones culturales (Fig. N° 2).

Figura N° 2. Modelo de degradación ambiental en áreas rurales de la Diagonal Árida Templada Argentina

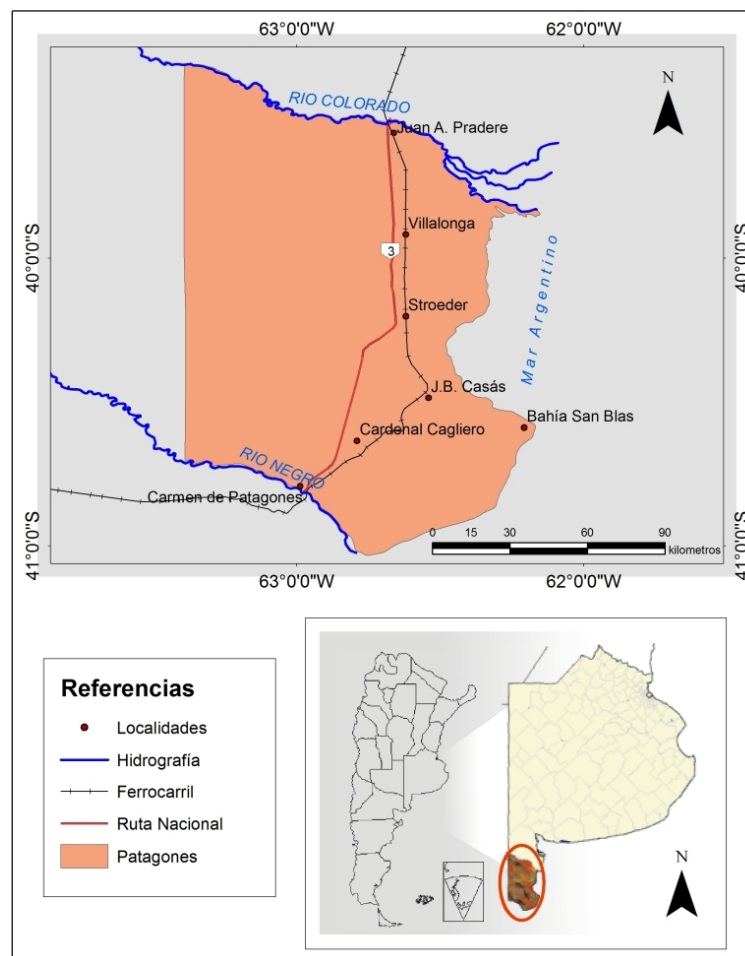


Fuente: Elaboración propia.

### Escenario de análisis: el sistema territorial del partido de Patagones

El partido de Patagones se sitúa en el extremo sur de la provincia de Buenos Aires, localizado entre los paralelos 39° y 41° latitud Sur y los meridianos 62° y 64° longitud Oeste. Es el partido más extenso de la provincia con una superficie de 13.597 km<sup>2</sup>. Se encuentra entre los ríos Colorado y Negro. Limita al norte con el partido de Villarino, al oeste y suroeste con la provincia de Río Negro y al este con el Mar Argentino. Su posición transicional lo convierte en un espacio de articulación socio histórico y económico entre las regiones pampeana y patagónica (Fig. N° 3).

Figura N° 3. Localización del área de estudio



Fuente: elaboración propia sobre la base de cartografía del Instituto Geográfico Nacional e INTA Ascasubi.

Se considera pampeana por su inserción en las redes regionales bonaerenses. En numerosos aspectos concretos, como en lo administrativo, se integra a políticas y programas específicos de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo también es



patagónica por su proyección hacia el sur y su integración a la comarca Viedma-Patagones, resultado de su proximidad física, histórica y social.

### **El subsistema físico-natural: área de transición entre monte y espinal**

Como se indicara, el área de estudio se encuentra en la *diagonal árida templada argentina*. Esta amplia región presenta un clima semiárido a árido, con precipitaciones anuales inferiores a los 350 mm y gran amplitud térmica (Isla; Ruiz Barlett; Marquez; Urrutia, 2003). Se caracteriza por la ausencia de fuertes contrastes en su topografía, pero con ciertas diferencias climáticas que de Norte a Sur, reflejan una progresiva aridez, alcanzando rasgos netamente patagónicos en cercanías de los ríos Colorado y Negro (Capelli de Steffens y Campo de Ferreras, 1994).

Los suelos presentan características físico-químicas que los hacen particulares. La mayoría de ellos presentan una textura franco arenosa, susceptibles a la erosión eólica, con niveles de materia orgánica muy bajos. Los materiales originarios son arenas finas transportadas por el viento y depositadas sobre tosca y rodados líticos o materiales limo arenosos más antiguos, débilmente consolidados (Sánchez; Pezzola; Cepeda, 1998).

Desde el punto de vista fitogeográfico, el área se encuentra bajo el Dominio Chaqueño; el mismo posee endemismos genéricos y específicos caracterizados por la abundancia de ciertas familias y géneros. Puede subdividirse en varias provincias fitogeográficas. En la región de interés solo dos se hacen presentes: la provincia del Monte y del Espinal.

La Provincia del Monte es la dominante (Cabrera, 1976). Predominan en forma absoluta las especies xerófilas. Solo en las márgenes de ríos o lagunas se hallan especies mesófilas o higrófilas. Dominan las estepas arbustivas xerófilas, sammófilas o halófilas. También hay bosques marginales de mimosoideas.

Fisonómicamente es un mosaico de tres tipos de vegetación:

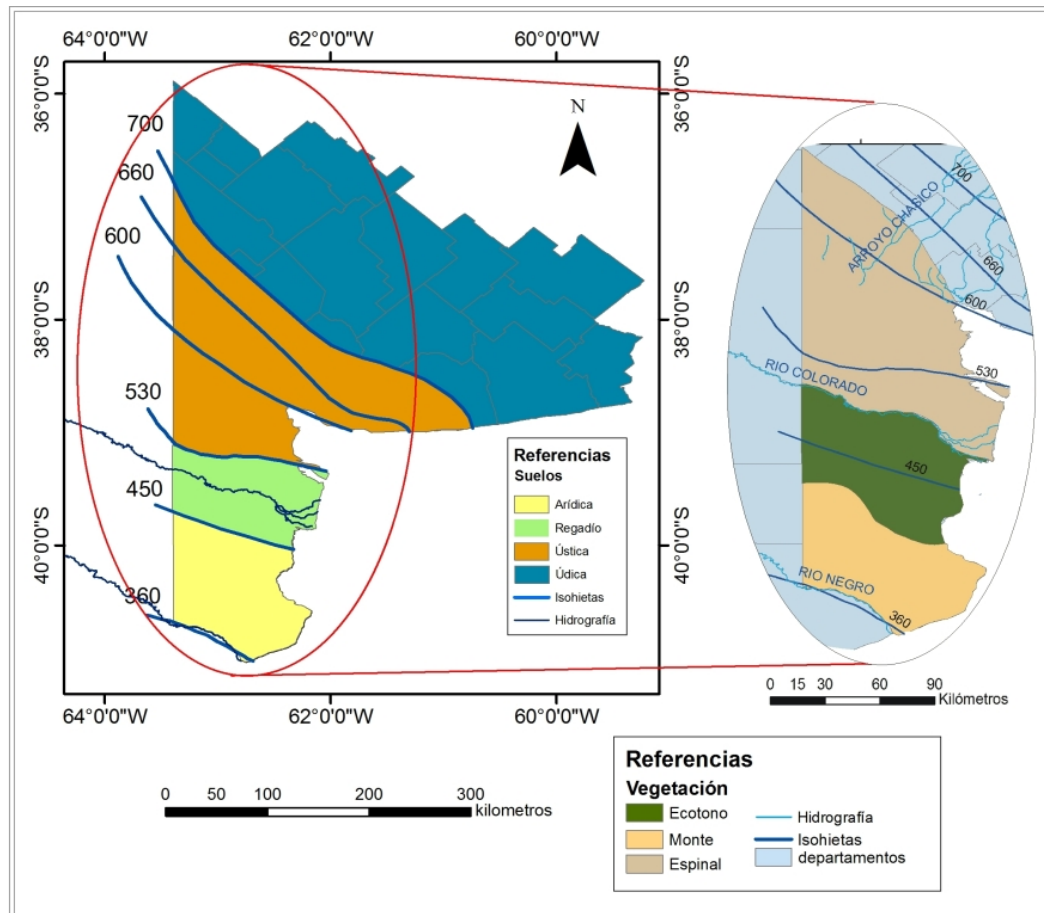
- la estepa arbustiva climáxica dominado por especies de la familia Zygothallaceae;
- las estepas edáficas de arbustos halófitos como *Suaeda divaricata*, *Atriplex* spp., *Alleronfea vaginata* y
- el bosque dominado en la mayoría de los casos por especies del género *Prosopis*.

Esta comunidad boscosa es característica de los suelos con napa freática poco profunda de la porción septentrional de la Provincia del Monte. El bosque xerófilo, forma amplios ecotonos con las provincias fitogeográficas del Espinal y Patagónica.

La Provincia del Espinal también es denominada como una subformación del Monte Oriental. Presenta tres distritos: el distrito del Ñandubay, el del Algarrobo y el del Caldén. El distrito del Caldén se extiende por el centro y sur de San Luis, centro de La Pampa hasta el sur de Buenos Aires. Se caracteriza por la abundancia de *Prosopis caldenia* que forma bosques xerófilos más o menos densos.

Existen también áreas cubiertas por sabanas de gramíneas, dunas de vegetación sammófila y suelos salados con matorrales o estepas halófilas (Bruniard, 2004; Cabrera, 1971, 1976; Villagra *et al.*, 2004) (Fig. N° 4).

Figura N° 4. Características naturales del partido de Patagones



Fuente: Elaboración propia sobre la base de cartografía del INTA; H. Ascasubi.

## El subsistema social: área de población rural dispersa

El partido de Patagones cuenta con una población de 30.806 habitantes y una densidad poblacional de 2,5 hab/km. Los índices de población urbana son elevados mientras que se evidencian bajos índices de población rural, dispersa.

Solamente en las áreas de riego, en el norte del partido, las densidades son mayores. Existen siete asentamientos urbanos en el partido: Bahía San Blas, Cardenal Cagliero, Carmen de Patagones, José B. Casás, Juan A. Pradere, Stroeder y Villalonga. Las localidades más relevantes son Carmen de Patagones y Stroeder en el área de secano y en la zona bajo riego, Villalonga y Juan A. Pradere.

La consolidación de estos centros urbanos en el espacio rural se explica básicamente por las mejores posibilidades de acceder a diversos servicios pero manteniendo la vinculación con el espacio de producción. En cuanto a la conectividad y dotación de infraestructuras de comunicación y transporte la ciudad cabecera del partido, Carmen de Patagones, se localiza a 960 km de Buenos Aires, 271 km de Bahía Blanca, 7 km de la ciudad de Viedma (capital de la provincia de Río Negro) y a 170 km de Hilario Ascasubi, asiento de la Estación Experimental Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El partido se une de Norte a Sur por la Ruta Nacional N° 3, única vía de acceso pavimentada a Carmen de Patagones. El resto de las localidades se encuentran alejadas de la ruta, entre 3 y 9 km. Los caminos de jurisdicción provincial son de tierra, uno de ellos recorre el partido en dirección Norte-Sur paralelo a las vías del ferrocarril. Otro conjunto de caminos de tierra comunican el oeste del partido.

La estructura social agraria se encuentra históricamente dominada por unidades de agricultura familiar. En las cercanías de las localidades más importantes del partido, como es el caso de Stroeder, la subdivisión de los campos ha sido intensa. Según datos recopilados por Iurman (2009), para el año 2001, existía un importante número de pequeños y medianos propietarios con menos de 500 ha, representando casi la mitad del total (45 %). El 20 % de los campos del partido se encontraba en manos de propietarios que poseían entre 500 y 1000 ha y aquellas superficies mayores de 1.000 ha correspondía al 35 % del total. Entre los censos agropecuarios de 1988 y 2002 la disminución en el número de Explotaciones Agropecuarias EAPs<sup>3</sup> fue significativo y este fenómeno afectó

<sup>3</sup> Según el manual del censista (Censo Nacional Agropecuario 2002), la EAP es la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor a 500 m<sup>2</sup> que produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado. Tiene dirección que asume la gestión y los riesgos de la

especialmente a aquellas unidades de hasta 500 ha (Argentina OPDS, 2012).

### **El subsistema económico: dominio de actividades agrícolas y ganaderas**

En la distribución y usos del suelo del partido se identifican cuatro zonas con características bien diferenciadas (Fig. N° 5). La zona norte aledaña al río Colorado, con aproximadamente 40.410 ha correspondiente al área de riego, dedicada a la producción hortícola-ganadera.

Es el área más dinámica del partido. En la zona de secano se diferencia:

- hacia el oeste, el área de monte nativo, dedicada mayoritariamente a la ganadería extensiva de recría y ciclo completo.
- hacia el este, un área de aproximadamente 510.000 ha desmontada y orientada básicamente a la agricultura triguera.
- el resto de la superficie lo ocupa la franja costera atlántica (Zingoni; Bustos Cara; Martínez, 2007).

En cuanto a la estructura y dinámica productiva del sector primario, la actividad agrícola junto con la ganadería, constituye la base de sustentación de la economía del partido.

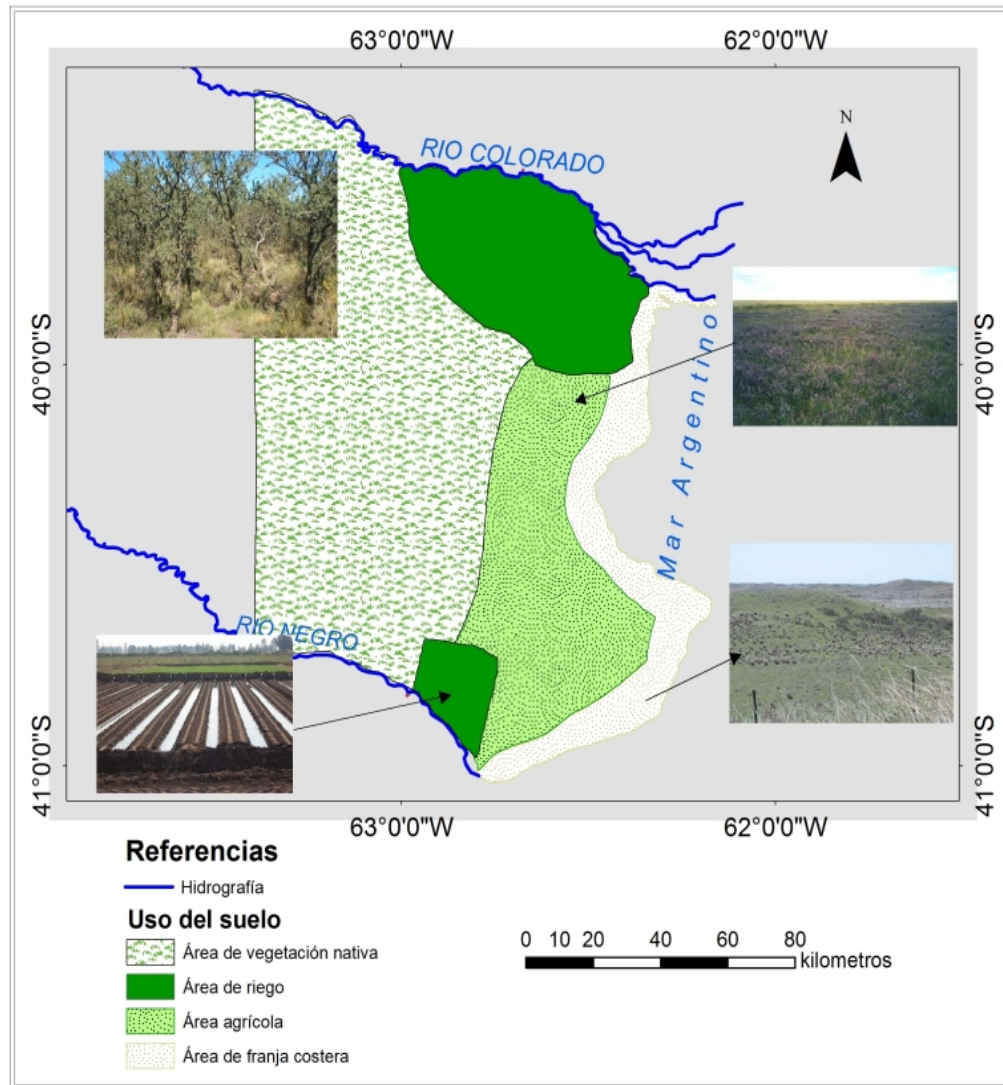
La superficie de siembra es del 50 % y sobre ese total del 88 al 92 % se destina al cultivo de trigo. En el área desmontada, la ganadería juega un papel secundario donde se realiza cría, recría y engorde, efectuando el ciclo completo o interviniendo en él. A la actividad ganadera le corresponde el 75 % de la superficie ocupada, constituida principalmente de ganado bovino y ovino, la cual se desarrolla en zonas de chacras y monte.

En los últimos años ha surgido una recuperación de la producción ovina y un incipiente crecimiento de los cultivos de olivo, producción porcina y el cultivo de aromáticas (Iurman, 2009).

---

actividad productiva y utiliza en todas las parcelas que la integran algunos de los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra (Iurman, 2009).

Figura Nº 5. Distribución y usos del suelo del partido de Patagones



Fuente: Elaboración propia sobre la base de cartas a escala 1:500.000 (IGM) e información obtenida del CITAB (Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses) y cartografía del INTA H. Ascasubi.

### El subsistema político: creciente dependencia estatal

El partido de Patagones como consecuencia de su posición interregional ha estado bajo la influencia constante de políticas nacionales y provinciales diferenciadas. La región presenta diversas instituciones, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) transfiere tecnologías y otorga el componente técnico necesario para viabilizar y canalizar proyectos de distinta índole. En el partido se encuentra la estación experimental de Hilario Ascasubi y la agencia de extensión rural en Carmen de Patagones. El Ministerio de Asuntos Agrarios posee una chacra experimental en Cardenal Cagliero y también se localizan

diversas oficinas de producción en la Municipalidad de Patagones. La Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional del Comahue, participan en la región por medio de proyectos de investigación.

El Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER) constituyó desde el año 2002 una instancia de reorganización de los principales programas y proyectos de desarrollo rural que se realizan a través del INTA, nucleando de esta manera a los programas Cambio Rural (CR), Pequeños Productores Familiares (PROFAM), Minifundio y Prohuerta.

En este marco el programa Cambio Rural tiene como objetivo la asistencia técnica, la capacitación, promoción y la vinculación al crédito de los pequeños y medianos productores. Los grupos están integrados por 8 a 12 productores que tienen como objetivos buscar soluciones en conjunto a sus problemas empresariales. A partir de la constitución del grupo se elabora un plan de trabajo donde quedan definidos los objetivos que se desarrollarán. Estos cuentan con asistencia técnica de un promotor-asesor que les brinda asesoramiento productivo, de gestión de empresa y de mercados.

El Estado nacional provee de fondos a la región mediante planes sociales, agropecuarios y de empleo. Desde el año 2001 se registran en el partido numerosas declaraciones de emergencia agropecuaria. La declaración de esta Ley nacional y provincial implica el acceso a los mecanismos de asistencia contemplados como extensiones, prórrogas y ayudas públicas específicas a los productores afectados, otorgando una serie de beneficios crediticios e impositivos.

Existen además algunas propuestas elaboradas en planes, programas y proyectos para el área. Uno de los más significativos ha sido el Plan de desarrollo del Sudoeste Bonaerense. El mismo es creado por la Ley 13647 de la Provincia de Buenos Aires y comenzó a funcionar en el año 2008. Prioriza los proyectos de pequeños y medianos productores. El objetivo principal es diferenciar a la región del Sudoeste del resto de la provincia de Buenos Aires por sus características climáticas, edáficas y de potencial productivo, asumiendo su pertenencia a las regiones subhúmeda seca, semiárida y árida del territorio nacional. Mediante este plan se pretende apoyar a los sistemas agropecuarios mediante políticas tecnológicas, de transferencia y extensión, educación y capacitación, financieras e impositivas, integrando al concepto de sustentabilidad condiciones productivas, sociales y económicas y crear el marco legislativo e institucional que le de permanencia a la diferenciación regional y a las políticas de desarrollo.

Otra de las políticas agropecuarias presentes en el partido es la Ley Ovina, la misma

pertenece a Ley Nacional 25.422 (Programa de Recuperación de la Ganadería Ovina). El mismo financia el funcionamiento de los grupos de extensión ovina, cuyo principal objetivo es que los productores agrupados puedan tener asesoramiento técnico profesional en forma permanente. Además de asistir y capacitar al productor en los aspectos técnicos de la producción, colaboran en la comercialización de los productos obtenidos. El mencionado programa financia a los grupos de productores a través de aportes no reintegrables. En la actualidad en la provincia de Buenos Aires funcionan seis grupos que nuclean a setenta productores bonaerenses. En el partido de Patagones funciona el grupo MICRA 21 en la localidad de Stroeder. El mismo pertenecen al Grupo GEO (Grupo de Extensión Ovina) y desde el año 2012 nuclea a un número reducido de pequeños y medianos productores a los que se les brinda asesoramiento gratuito y se realizan reuniones mensuales en las que se tratan temas inherentes a la actividad (sanidad, producción y comercialización).

Continuando con el análisis, en marzo del año 2012 el Ministerio de Agricultura de la Nación entregó al municipio de Carmen de Patagones dos sembradora de siembra directa con el objetivo de que pequeños y medianos productores del partido puedan acceder a las nuevas tecnologías y utilizarlas en forma comunitaria.

Otra de las iniciativas desarrolladas en estos últimos años es el proyecto de la Ley de Bosques nativos de la provincia de Buenos Aires impulsada por el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS) dentro del marco de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos 26.331 y su Decreto Reglamentario. La misma crea el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos.

El Fondo se distribuirá anualmente entre aquellas provincias que hayan elaborado y tengan aprobado por ley provincial su ordenamiento territorial de bosques nativos. Esto varía según la superficie de bosque nativo, la relación entre esta y el total del territorio y las categorías de conservación declaradas (divididas, según nivel de importancia). Cabe destacar que en la actualidad esta norma no ha sido reglamentada y puesta en práctica en el territorio de la provincia de Buenos Aires y en el partido de Patagones aun no se terminó de elaborar el relevamiento del bosque nativo.

#### **Síntesis de la problemática y diagnóstico integrado: el deterioro ambiental del partido**

No obstante la descripción de las políticas públicas realizado en el apartado precedente, se observa que las mismas no han tenido el grado de impacto necesario para generar un desarrollo rural en el partido. A pesar de la implementación de distintos programas

vinculados al espacio rural, sus productores y habitantes, las mismas distan mucho de tener un alcance socio-territorial que permita pensar en un verdadero desarrollo en el área de estudio. La articulación entre las instituciones es débil o incompleta y hasta el momento no logran consolidarse instancias resolutorias de las problemáticas que afectan a la región. En ocasiones, se presentan situaciones de desconexión entre organismos o incluso superposición y competencia.

El partido de Patagones presenta en la actualidad una degradación ambiental generalizada. El término degradación implica un juicio de valor, en el cual degradar significa reducir o desgastar las cualidades inherentes a las cosas (Barbera, Bermúdez, Romero Díaz, 1997). En este contexto se considera que la situación del partido, ya sea desde un aspecto físico, sociopolítico o económico es preocupante.

La degradación de los suelos es el factor de deterioro más evidente del área (Figura N° 6). Esto se debe al resultado de procesos físicos y biológicos ocasionados por la aplicación de prácticas agronómicas inadecuadas, utilizadas por agricultores y contratistas de labores. Una de ellas corresponde al cultivo continuo con laboreo intensivo que deja el suelo descubierto y lo expone a los agentes erosivos, principalmente el viento, lo cual se traduce en pérdidas de fertilidad y estructura que luego repercute en los valores de producción obtenidos. La situación se vio acelerada por un largo período de sequía registrado entre los años 2005-2009, que desencadenó un proceso de erosión eólica, encaminado hacia a la desertificación (Pezzola *et al.*, 2009) “... *El hombre ha contribuido a facilitar el proceso erosivo mediante la tala desmedida del monte, incendio de los campos y quema de los rastrojos, sobrepastoreo, monocultivo, actividad agrícola en tierras no aptas para tal fin y labranzas inadecuadas. La superficie erosionada, entre las categorías grave y moderada, del partido de Patagones cubre 140.000 hectáreas abarcando alteraciones de la estructura hasta médanos activos...*” (Iurman, 2009).



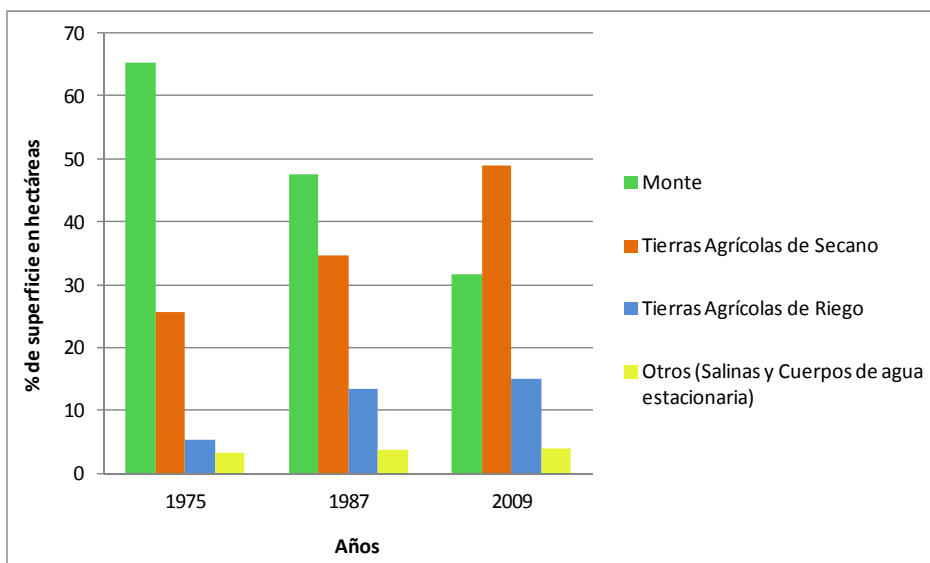
Figura Nº 6: Degradación de los suelos en el partido de Patagones



Fuente: Imágenes obtenidas del INTA H. Ascasubi el 23-01-2009.

En la figura Nº 7 se visualiza la evolución del desmonte en el área para el período 1975-2009. Allí puede observarse como ha aumentado la superficie de cultivo de tierras agrícolas de secano y bajo riego en detrimento de la vegetación nativa.

Figura Nº 7. Evolución de la cobertura de suelos en el partido de Patagones (1975-2009)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información obtenida del Laboratorio de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica INTA H. Ascasubi.

Las visiones cortoplacistas de los productores, potenciadas por la inestabilidad de la economía argentina, los bajos precios mundiales para productos agropecuarios y la escasa productividad natural del área, no estimularon ni estimulan hoy en día las inversiones a largo plazo, ni la capitalización de la actividad agrícola, produciendo una degradación cada vez mayor en los suelos de la zona (Gabella *et al.*, 2009). Esta situación se ha ido incrementando con el paso del tiempo. El ecosistema se encuentra afectado, por lo cual su potencial de respuesta ante la alternancia y variabilidad climática del área se encuentra disminuido, con la consecuencia directa de la disminución progresiva de la producción y la productividad.

En los últimos años se observa un significativo aumento de la migración desde las zonas rurales hacia las ciudades cabeceras. El abandono de la tierra se traduce en la pérdida de la actividad económica en aquellas familias que no logran reinsertarse adecuadamente al sistema productivo, generando a su vez pérdidas de oportunidades, desarraigo y dependencia de las medidas paliativas ofrecidas por el Estado. Quienes emigran constituyen la población económicamente activa, dejando atrás una población altamente dependiente de las transferencias familiares o del Estado.

En el partido se está produciendo una sensible reducción en el número de las explotaciones agropecuarias, producto del mencionado círculo vicioso de degradación y descapitalización que lleva al abandono y éxodo rural y por consiguiente a la concentración de la tierra en pocas manos, lo que agudiza de alguna manera la baja diversificación productiva de la región (Tabla N° 1).

**Tabla 1: Variación intercensal de las EAPs del partido de Patagones**

PARTIDO	CENSO	EAPS	VARIACIÓN EAPS
Patagones	CNA 1998	1073	-13,8
	CNA 2002	925	

Fuente: Argentina, OPDS, 2012.

En estas comunidades rurales se visualizan procesos de fragmentación social y una carencia generalizada del sentido de responsabilidad en relación con el uso sostenible de los recursos naturales. Sumado a esto, el bajo nivel de conciencia y comprensión acerca de la problemática de la degradación de los recursos y la creciente desvinculación con la actividad agropecuaria tradicional potencian la problemática.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial evaluó en 2009 la situación de pobreza en zonas rurales. Allí se aprecia que los partidos del suroeste de la provincia de Buenos Aires, especialmente aquellos situados en zonas secas y con mayor dispersión rural de la población, superan ampliamente la media provincial, exhibiendo tasas de pobreza del 20-37 % (Argentina, OPDS, 2012).

### Consideraciones Finales

La degradación del suelo por razones climáticas y antropogénicas en zonas áridas y semiáridas expuestas a procesos de desertificación, conlleva problemas socio económicos graves y profundiza los indicadores de vulnerabilidad, tanto en el plano ecosistémico, social como en el productivo.

Los sistemas de producción agropecuarios de la zona de secano del partido de Patagones están limitados en su capacidad productiva debido a condicionantes ecológicos, de tamaño y de orientación productiva actual.

Los mecanismos de gestión y administración del territorio en el área han estado desde sus inicios, abocados a resolver cuestiones puntuales y de índole productiva.

Los planes, programas, proyectos y trabajos existentes en el área de estudio (Isla *et al.*, 2003; Iurman, 2009; Pezzola *et al.*, 2004, 2009; Villagra *et al.*, 2004; Sánchez, 2007) se han dedicado al estudio de las características climáticas, los usos del suelo, la degradación de la vegetación nativa por medio de la deforestación, el avance de la frontera agrícola, los sistemas de producción, el análisis, diagnóstico y evaluación de producciones alternativas, entre otros.

Los mismos resultan fundamentales para lograr un conocimiento acabado del área y un gran aporte en materia de documentación e información para los productores de la zona. Sin embargo, se manifiesta una ausencia de estudios integrados que relacionen las características del medio natural con las políticas de ordenamiento del territorio y sus consecuencias en la degradación ambiental.

No existe, al menos publicado hasta el momento, planes integrales de gestión del territorio, que contemplen todos los elementos del subsistema natural y social y sus múltiples interdependencias. Se observa un vacío en temas referidos al ordenamiento

territorial<sup>4</sup> desde una mirada holística e integradora, que logre reunir los conflictos e intereses del área y posibilite un desarrollo sostenible y próspero para el partido (Gabella *et al.*, 2011).

Estos problemas de creciente deterioro a los que se encuentran sujetos los ambientes rurales de la Argentina, son en gran parte producto de la falta de planificación y ordenamiento, traducido en el uso inapropiado de los recursos naturales (Méndez y Glessman, 2002):

*“... Las problemáticas identificadas y los profundos cambios económicos, sociales y tecnológicos que se avizoran en los territorios rurales del país en el contexto del proceso globalizador, ponen de manifiesto la necesidad de contar con una política de Ordenamiento Territorial donde se puedan visualizar de manera integral y objetiva los factores que fortalecen y condicionan el desarrollo productivo y la calidad de vida de los habitantes de dichas áreas...”* (Sili; 2010, p. 10).

Por ello resulta necesario generar estrategias de mitigación o adaptación a los eventos extremos, como son las sequías recurrentes en el suroeste de la provincia de Buenos Aires. Estos eventos ponen en evidencia los distintos grados de vulnerabilidad de los productores que desarrollan sus actividades en un área en donde las características climáticas y edáficas presentan potencialidades y limitaciones productivas diferentes del resto del territorio provincial:

*“...La cuestión que se plantea en este caso no es qué recursos se poseen sino qué orientación estratégica y qué planes en el corto, mediano y largo plazo deben elaborarse para que el potencial territorial se concrete en soluciones a las necesidades de los sectores más postergados del medio rural...”* (Romero; 2008, p. 77).

El enfoque de sistemas territoriales utilizado para abordar este trabajo permitió el análisis de cada subsistema del partido de Patagones. Mediante la descripción y análisis de las características físicas, sociales, económicas y políticas del área se profundizaron los conocimientos sobre el estado actual de degradación ambiental que padece el partido.

Este estudio permitió comprender las complejas conexiones que se manifiestan en los territorios rurales, áreas donde se hacen visibles las problemáticas derivadas de la relación sociedad-naturaleza.

---

<sup>4</sup> Ordenamiento territorial entendido como un proceso simultáneo de transformación productiva y cambio institucional en los territorios rurales, dirigido a aumentar la calidad de vida de la población, a través aprovechamiento sostenible del territorio y sus recursos, sobre la base de un modelo deseado de organización del territorio (Schejtman y Berdegué, 2004; Sili, 2010).

## Bibliografía

Argentina (2012). Organismo Provincial sobre el Desarrollo Sostenible (OPDS); Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAYDS). (2012). *Análisis y evaluación social*. Proyecto “Incremento de la Resiliencia Climática y Mejora de la Gestión Sustentable del Suelo en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires”, pp. 45. Buenos Aires, Argentina.

Barberá, G., Bermúdez, F., Romero Díaz, A. (1997). *Cambios en el uso del suelo y desertificación en el Mediterráneo: el caso del Sureste Ibérico*. En: Acción humana y desertificación en ambientes mediterráneos, pp. 9-39. Instituto Pirenaico de Ecología, Zaragoza.

Bruniard, E. (2004). *Clima, paisaje y geografía*. En Editorial Universitaria. Corrientes, primera edición. Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes: Argentina

Bruniard, E. (1982). *La diagonal árida: un límite climático real*. En Revista Geográfica. Panamá: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 1-16.

Bustos Cara, R. (2002). *Los sistemas territoriales. Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina*. En Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Volumen 22, pp. 113-129. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Cabrera, A. (1976). *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*. En Fascículo 1 Regiones Fitogeografías Argentinas, Segunda Edición, Tomo II, pp. 85. Buenos Aires: ACME S.A.C.I.

Cabrera, A. (1971). *Fitogeografía de la República Argentina*. En Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, Vol. XIV, pp. 1- 42. Buenos Aires.

Capelli de Steffens, A. y Campo de Ferreras, A. (1994). *La transición climática en el sudoeste bonaerense*. En Revista Sigeo, número 5. Departamento de Geografía Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Gabella, J.; Campo, A.; Sili, M. (2011). *Gestión territorial y deterioro ambiental en el partido de Patagones, provincia de Buenos Aires*. En Girbal-Blacha, N. y Zarrilli, A. (comp.) (2011) VIII Jornadas de Investigación y Debate. Memoria y oportunidades en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente: 1930-2010. Primera edición, pp. 17. Buenos Aires: Mnemosyne. CD-ROM.

Gabella, J., Gil, V., Del Pozo, O. (2009). *Historia Ambiental del área rural de Pelicurá, sobre la base de registros pluviométricos. Partido de Tornquist, provincia de Buenos Aires.* En Revista Universitaria de Geografía (RUG), Volumen 18, pp. 81-104. Bahía Blanca: EdiUns.

Gallopin, G. (2004). *La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros.* En Publicación de las Naciones Unidas, pp. 69. Santiago de Chile: CEPAL.

Gómez Orea, D. (2002). *Ordenación Territorial. Ediciones Mundi-Prensa.* Madrid: Editorial Agrícola Española.

Gómez Orea D. (1994). *Ordenación del Territorio: Una aproximación desde el Medio Físico.* Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid: Editorial Agrícola Española.

Isla, F., Ruiz Barlett, E., Marquez, J., Urrutia, A. (2003). *Efectos ENSO en la transición entre el espinal y la pradera cultivada en la Diagonal Sudamericana, Argentina Central.* Madrid: C.& G, pp. 12. Madrid: Sociedad Española de Geomorfología y Asociación Española para el estudio del Cuaternario.

Iurman, D. (2009). *Diagnóstico y evaluación económica de alternativas tecnológicas para productores agropecuarios familiares de la zona de secano del partido de Patagones.* Tesis de Magister economía agraria y administración rural, pp. 195. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Méndez, E. y Gliessman, S. (2002). *Un enfoque interdisciplinario para la investigación en Agroecología y desarrollo rural en el trópico latinoamericano.* Manejo Integrado de Plagas y Agroecología, pp. 64. Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

Petagna de Del Río, A. y Ferrera, I. (1998). *Régimen jurídico sobre la distribución de la tierra en el diseño del espacio rural. La problemática en el área de transición pradera-monte. La Pampa-Buenos Aires-Río Negro.* En Revista Universitaria de Geografía, Volumen 7, numero 1 y 2, pp. 11-27. Bahía Blanca: EdiUns.

Pezzola, A., Agamennoni, R., Winschel, C., Sanchez, R., Enrique, M., Sánchez, R. (2007). *Agua en el suelo en la región semiárida.* Proyecto de reconversión productiva del Suroeste bonaerense, pp. 36. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, Estación Experimental Agropecuaria. INTA.

Pezzola, A. y Winschel, C. (2004). *Estudio espacio-temporal de incendios rurales, utilizando percepción remota y SIG*. En Boletín técnico, Número 20, pp. 12. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, Estación Experimental Agropecuaria. INTA.

Pezzola, A., Winschel, C., Sanchez, R. (2004). *Estudio multitemporal de la degradación del monte nativo en el partido de Patagones, Buenos Aires*. En Boletín técnico, Número 12, pp. 11. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, Estación Experimental Agropecuaria. INTA.

Pezzola, A., Agamennoni, R., Winschel, C., Sanchez, R., Enrique, M., Giorgetti, H.; (2009). *Estimación expeditiva de suelos erosionados del partido de Patagones. Provincia de Buenos Aires*. En: Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, pp. 7. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, EEA INTA.

Rodriguez Seeger, C. y Reyes Packe, S. (2008). *Propuesta Metodológica para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable*. En IV Seminario de ordenamiento territorial, Año 4, Volumen 1, Número 4, pp. 37. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Romero, F. (2008). *Las políticas de desarrollo rural en la argentina reciente. Programas y proyectos en el Sudoeste Bonaerense*. Tesis de Magister en Desarrollo y Gestión Territorial, pp. 184. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Sánchez, R. y Pezzola, A. (2007). *El agua superficial en la región semiárida bonaerense. Informe preliminar*. Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, pp. 13. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, EEA INTA.

Sánchez, R. (2007) (a). *Análisis de la situación climoedafológica de los partidos de Villarino y Patagones de la Provincia de Bs. As*, pp. 6. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, EEA INTA.

Sánchez, R. (2007) (b). *Propuesta para la creación del sistema de alerta y vigilancia para la gestión de los recursos naturales -s.a.v.-* Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, pp. 2. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, EEA INTA.

Sánchez, R.; Pézzola, N., Cepeda, J. (1998). *Caracterización edafoclimática del área de influencia del INTA E.E.A. Hilario Ascasubi*, pp. 11. Hilario Ascasubi: Laboratorio de Teledetección y SIG, EEA INTA.

Schejtman, J. y Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. En Debates y temas rurales Numero 1, pp. 54. Santiago de Chile: División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo.

Sili, M. (2010). *Lineamientos Estratégicos para la Planificación y Gestión del Territorio Rural del Plan Estratégico Territorial (PET) Versión 2010 – Plan Argentina Rural (PAR)*. Segundo Informe. Producto 2: Componente 2, pp. 20. Buenos Aires: Ministerio de planificación federal, inversión pública y servicios. Subsecretaría de planificación territorial de la inversión pública.

Villagra, P., Cony, M., Mantován, N., Rossi, B., González Loyarte, M., Villalba, R. *et al.*, (2004). *Ecología y Manejo de los algarrobales de la Provincia Fitogeográfica del Monte*. En Arturi, M., Frangi, J., Goya, J. (Comp.) (2004) *Ecología y Manejo de Bosques Nativos de Argentina*, pp. 32. La Plata: Editorial Universidad Nacional de La Plata.

Zingoni, J., Bustos Cara, R., Martínez, M. (2007). *Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Turístico Sustentable del Partido de Patagones*, pp. 458. Buenos Aires: Secretaría de Turismo de la Nación.